

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

- 28** *ANUNCIO de 19 de enero de 2026, de desistimiento de la licitación para la contratación del “Acuerdo marco para trabajos de inspección, revisión de control y desamiantado de equipos/instalaciones de MCA en equipamiento de Metro de Madrid” (expediente 6012500299)*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
NIF: A-28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Trabajos de Inspección, revisión de control y desamiantado de equipos/instalaciones de MCA (materiales con amianto) en equipamiento de Metro de Madrid.
 - c) Número de expediente: 6012500299.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV:
 - 45262660-5 Trabajos de retirada de amianto
 - 90650000-8 Servicios de retirada de amianto.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación: No procede para el Acuerdo Marco.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: El Acuerdo Marco se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
 - f) Subasta electrónica: No.
 - g) Posibilidad de subcontratar: No procede.
 - h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.

- i) ¿Contrato/lote reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social? No.
 - j) ¿Contrato/lote reservado a Empresas de Inserción? No.
 - k) ¿Contrato/lote reservado a determinadas organizaciones para servicios sociales, culturales y de salud? No.
6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 9 de octubre de 2025.
 - b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de octubre de 2025.
 - c) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 10 de octubre de 2025.
7. Desistimiento del procedimiento: Debido a infracciones no subsanables de las normas de preparación del contrato y de normas reguladoras del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, y en la condición 2.1 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.
- Fecha de desistimiento: 15 de enero de 2026.
8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de enero de 2026.
9. Otras informaciones:
- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del libro I del Real Decreto Legislativo 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org
- Madrid, a 19 de enero de 2026.—La Responsable de Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/791/26)

